

EL CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta capital, un mes, 7 rs.—Trimestre, 20.—Fuera trimestre, 23.—Teniendo que girar contra los suscritores, 25.—Anuncios 15 cént. de real línea del tipo nueve a los suscritores y 30 a los que no lo sean. En la sección local y en gacetas 1 real línea.

Se admiten remitidos y comunicados a precios convencionales.—No se devuelve ningún original.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en los días 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo o libranzas a favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL en carta certificada.

La redacción y administración de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.—Administrador, D. Francisco Huesca Giner

Año XIV.—(SEGUNDA EPOCA.)

VIERNES 7 DE FEBRERO DE 1879.

Número 3.253.

ENTRADAS Y SALIDAS

CORREOS, FERRO-CARRIL Y DILIGENCIAS.

CORREOS.

Poblaciones.	Diarios.	Entradas.	Salidas.
Madrid.	>	á las 10 ⁴⁵ mañana	á las 3 ⁴⁵ tarde
Valencia.	>	> 8 >	> 2 >
Murcia.	>	> 9 >	> 12 ³⁰ >
Marina.	>	> 8 >	> 1 >
Baleares.	>	> 7 >	> 3 ⁴⁵ (los martes.)
Oran.	>	> 4 >	> 3 ⁴⁵ (martes viernes.)

FERRO-CARRIL.

Trenes.	Entrada.	Salida.
Tren-correo.	10 ⁴⁵ mañana.	4 ²⁰ tarde.
Tren-mixto.	5 ²⁵ >	8 ²⁰ noche.

DILIGENCIAS.

Poblacion.	Parada	Entrada.	Salida.
Alicante á Alcoy.	Posada de la Union.	10 1/2 m.	3 1/2 m.
Idem á Murcia.	Calatrava, 5.	9 noche	12 1/2 dia
Idem á idem.	Mendez Nuñez, 5.	3 tarde.	7 1/2 m.
Idem á Crevillente.	Mendez Nuñez, 5.	8 mañ.	3 tarde.
Idem á Elche.	Mendez Nuñez, 5.	8 >	3 >
Idem á idem.	Posada de la Higuera.	9 >	3 >
Idem á Aspe.	Idem de la Balseta.	9 >	2 >
Idem á Jijona.	Calle de Prim, 7 y Gravina.	8 >	2 >
Idem á Torreveja.	Posada de la Balseta (alterna.)	5 tarde.	8 mañ.

de Alicante á Villajoyosa, Benidorm, Altea, Alfaz y Callosa de Ensarria, salen de las posadas de la Balseta. Union é Higuera, y de la calle de Prim, 7, á las 10 de la mañana, y entran á las 5 de la mañana.

ADVERTENCIA.

La Redaccion y Administracion de EL CONSTITUCIONAL se han trasladado á la calle de la Princesa núm. 2, entresuelo.

SECCION DE RECLAMOS.

SALUD A TODOS devuelta sin medicinas, ni gastos, por la deliciosa harina de la salud, de DU BARRY, de Londres.

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones (dispepsias, gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de la voz, de los bronquios, de la vejiga, del higado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones anuales, entre las cuales se cuentan las de la señora

duquesa de Castlestuart, del duque de Plukow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor católico Wurzer.

Berlin 6 de Diciembre de 1866.

Desde mucho tiempo he tenido la ocasion de observar la saludable influencia de la *Revalenta Arabiga*. Da Barry; sobre los enfermos, y los resultados curativos y reparadores invariablemente obtenidos, han justificado de la buena opinion que tenia acerca de su gran eficacia, la cual no titubearé en confirmar en toda ocasion que se me proporcione.

De V. A. S. S. Q. B. S. M., ANGELSTEIN, médico, miembro del Consejo sanitario Real.

Cura núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Bona 19 de Julio de 1855.—La *Revalenta* reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la uretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y las hemorroides, en las enfermedades de los pulmones de los bronquios, la tos y la consuncion.

Doctor Rod. Wurzer.

Miembro de varias Sociedades científicas.

Cura núm. 63.341.—Vervant 28 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que

la *Revalenta* de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que solo debo á la virtud de la *Revalenta*.—A. Brunaliere, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consuncion pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

Cura núm. 74.442.—Cormes (Alpes-Maritimes). Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa *Revalenta*, siento un nuevo vigor; mi padecimiento de la laringe como tambien los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.—Meyffret, presbítero.

Cura núm. 68.413.—Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades; fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20. rs.; dos libras, 34 reales, 5 libras 80 rs.; 12 libras 170 rs.; y de 2 libras, 300 rs.

Depósito en Alicante, Rodriguez Hernandez, Luis Mas y Pont y Ribera Guarner hermanos.—Alcoy, Rafael Alonso.

De BARRY y Compañia, (Limited), calle de Valverde núm. 1. Madrid

EL MANIFIESTO

DE LOS DEMÓCRATAS.

(Conclusion.)

Donde existan comités electorales ya constituidos, procederán nuestros correligionarios, sin levantar mano, á todos los trabajos preparatorios de la eleccion, y donde no existan, procederán á formarlos con arreglo á las repetidas instrucciones que en toda ocasion se les han dirigido, y tomando por norma el método adoptado para fundar el comité central. No debe olvidarse que, despojadas las clases populares del voto y restablecido el censo, crece la resistencia contra los partidos avanzados y se necesita redoblar la actividad y la vigilancia. Pero tampoco debe olvidarse que la acumulacion, siquier solo se permita en los distritos rurales; las grandes circunscripciones en las ciudades donde el partido liberal cuenta sus más numerosos adeptos; y el derecho de representacion concedido á las minorías, nos dan á su vez ventajas que necesitamos aprovechar con habilidad y con perseverancia.

Lo primero de que debe convencerse nuestro partido, es de la legalidad del trabajo ahora iniciado; y lo primero á que debe rendirse y someterse es á las leyes, cualesquiera que sean. En estas contiendas pacíficas, imposible aprovechar las disposiciones legales que nos favorecen, sin obedecer aquellas que ó nos cohiben ó nos contrarian. Los políticos íntegros prefieren leyes duras á benignas arbitrariedades. No fundare-

mos el derecho de todos sino asistidos de nociones jurídicas que nos guien al cumplimiento de los deberes correlativos con los derechos. Estúdiense las leyes de reuniones y de elecciones para cumplirlas en todas sus partes, y exigir, autorizados por el propio ejemplo, á las autoridades, generalmente arbitrarias, que á su vez las obedezcan y las cumplan. Nada de ilegalidades provechosas. Solo así provereemos al combate y condenacion de las ilegalidades que nos dañen. Enemigos por nuestra doctrina de toda política personal, contribuyamos á que el sentimiento popular alcance cuán digno es para los ciudadanos, cuán útil para la paz, cuán indispensable para todas las libertades democráticas, el culto casi religioso á la augusta impersonalidad de la ley.

A cada paso tocamos en todas las situaciones, ya de oposicion ó ya de gobierno, como contrastan los progresos del espíritu y del régimen moderno esos hábitos de ilegalidad arraigados en todas las clases sociales y en todos los partidos políticos. Existe una deplorable corruptela, efecto sin duda de los largos retraimientos y de la ventaja que por lo comun toman en los pueblos las pasiones llamadas de campanario, sobre los derechos eternos de la nacion. En todas partes algunos electores suelen abandonar el candidato de su conciencia por el candidato de su interés. Precisa desarraigar con energia ese mal, combatiéndolo por los medios morales que á su arbitrio tienen los partidos cuando apelan al fallo de la pública conciencia. Tamañas deserciones; graves siempre, lo son mucho más hoy, en que ningún voto debe perderse, cuando todos pueden renunciar en el nombre de los aspirantes á representar los elegidos por el método de acumulacion.

Cuanto más se estudian las exigencias diarias de la política, mas se mueve todo entendimiento reflexivo á encarecer esas practicas electorales de los pueblos libres, á cuya virtud desaparecen la reaccion y la dictadura y brotan Parlamentos respetados y respetables que erigen y sostienen gobiernos á un tiempo fuertes y progresivos, sujetos al examen continuo de la opinion, movidos por las corrientes de las ideas, mucho mas duraderos, sobre todo, mucho mas digno que los gobiernos provinientes de la violencia ó de la intriga. Convencidos de estas verdades, nuestros correligionarios no volverán la vista atrás para indagar la historia de cuantos quieran cooperar á nuestra obra, sino que aceptarán y sumarán las fuerzas de todos aquellos que adopten con fé y con rectitud una política espuesta por la exageracion de las ideas y de las pasiones entre nosotros á sendos combates partidos de bien opuestos campos.

Pero una inteligencia clara de nuestras ideas y de sus límites; un propósito resuelto de trabajar sin descanso; un

recuerdo continuo de lo que significamos y de lo que somos en este período histórico; una serenidad que nos sobreponga á las injusticias de un dia y nos prevenga de impacencias y de desfallecimientos daránnos medios eficaces de servir á la patria hasta en el áspero camino de una oposicion irreconciliable. Nosotros no debemos someternos á las maniobras ni amedranarnos á las amenazas de los partidos gobernantes. Si no tenemos electores no tengamos elegidos. Los corazones enteros jamás se desalientan porque los abandone la opinion, cuando les queda un refugio en la integridad de su conciencia. Si los esfuerzos que hemos hecho para aliar el orden con la libertad, tienen valimiento en los ánimos, y por tanto, electores en los comicios, respétese los derechos de estos, tan sagrados en su esfera, como las prerogativas mayores otorgadas por la Constitucion á los poderes más altos del Estado. De todas suertes, si la violencia electoral nos amenaza nuevamente, que caiga el peso de la responsabilidad sobre la culpa del gobierno y no sobre la inercia de los partidos. Trabajemos, pues, con fé, seguros de favorecer los principios de nuestra noble causa y servir los progresos de nuestra amada España.

Madrid 1.º de febrero de 1879.

Buenaventura Abarzuza.—Melchor Almagro.—Laureano Alvarez.—Tomás de Andrés y Andrés Montalvo.—Pablo Alsina.—Juan Anglada.—Antonio Aura Boronat.—Dámaso Barrenegoa.—Pablo Bernaldes.—Manuel Bes Hediger.—Pedro Robé.—Benito Bonet.—Eduardo Cagigal.—Tomás de la Calzada.—José Carvajal.—Pedro Castejon.—Ramon Castejon.—Emilio Castelar.—José Cayuela.—Francisco Colubi.—Eusebio Corominas.—Miguel de las Cuevas Bore.—Joaquin Escuder.—Antonio Fernandez Castañeda.—Juan Fernandez Latorre.—Servando Fernandez Vitorio.—Eduardo Garcia Romero.—Juan Garcia Morales.—Gregorio Garcia Ruiz.—Miguel Garrido Perez.—Francisco Gomez Cuartero.—Eduardo Gomez Sigura.—Santiago Gonzalez Encinas.—José Gonzalez Janer.—José de Gorria y Gutierrez.—José Güell y Mercader.—Pedro Pablo Herrera y Zamorano.—Pedro de la Hidalga.—Juan José Hidalgo y Caballero.—José Jimenez Mena.—Teodoro Ladiko.—Evaristo Llanos.—Eleuterio Maisonnave.—Juan Maisonnave.—Rafael Marin Baldo.—Joaquin Marin Baldo.—Joaquin Martin de Olias.—Eduardo Mendez Brandon.—Narciso Monturiol.—Miguel Moran.—Miguel Morayta.—Pedro José Moreno Rodriguez.—Mariano Muñoz Nougues.—Estéban Ochoa.—Manuel Ortiz de Pinedo.—Eusebio Pascual y Casas.—Florencio Payela.—Juan Manuel Paz Novoa.—José Plaza y Claramunt.—Bartolomé Plá y Martí.—Francisco Perez Guillen.—Tomás Perez Linares.—Francisco Puente.

—Domingo Puigoriol.—Manuel Vicente Quintero.—Antonio Ramos Calderon.—Benigno Rebullida.—Mamés Redondo Franco.—Luis del Rio.—Pedro Guierrez Agüera.—Valero Rivera.—Adolfo de la Rosa.—Mariano Rojas.—Francisco de Paula Roqué.—Zacarias Ruiz Llorente.—Gumersindo Ruiz y Ruiz.—Federico Ruscaiglesias.—Salvador Sampere y Miquel.—Eduardo Sanchez Villora.—Luis Sastre.—Santiago Soler y Plá.—Guillermo Solier.—José Tomás Salvany.—José María Torres.—Antonio del Val.—Manuel Vazquez Lopez.—José Velasco Treastro.—Manuel Villalba.—Fermin Villaamil.—Mariano Villanueva.—Enrique Ziburru.»

De estos los Sres. Castelar y Anglada son diputados en la actualidad; los otros han sido diputados en el período revolucionario.

Alicante 7 de Febrero de 1879.

LA LUCHA ELECTORAL.

II.

La prensa oficiosa se desata unas veces en denuestos y amenazas contra las oposiciones en general y los constitucionales en particular, y otras les indica, bien caritativamente por cierto, que deben limitarse a funcionar dentro del círculo legal que las leyes les conceden, pues el Gobierno se halla firmemente dispuesto a respetarlas y a concederles su apoyo allí donde necesario sea.

La tan debatida cuestión de la vida legal de las actuales Cortes, no resuelta todavía, da motivo á que un periódico tan caracterizado dentro de la situación como *La Política* nos diga, con sin igual desenfado. «Tengan entendido los opositores de todos matices, de ahora para entonces, que el 13 de Febrero pasará como tantos otros plazos, sin que haya que resolver cosa ninguna.»

«Es mas: despues del 13 de Febrero, la discusion de este asunto, de suyo hoy delicada, SERIA PELIGROSA.»

No se puede pedir mas galanteria; la advertencia es para tomada en cuenta y al buen entendedor con pocas palabras basta.

¿Y es así como se quiere educarnos para la lucha legal?

Quando se hayan ultimado las listas electorales á gusto del paladar de los conciliados, y se hayan formado Ayuntamientoos completamente adictos, entonces podremos ejercer nuestro libérrimo derecho y tomar parte en la contienda electoral, y ¿quien lo duda? la misma imparcialidad, la misma severa justicia que presidió á los primeros actos, será la norma á que se ajustará el último y concurremos á la consagración de la obra, al nombramiento de los representantes de la nación que son los que han de imprimir al gobierno la marcha política y administrativa que crean preferible; en condiciones tan favorables que no habrá mas que pedir.

No se hable mas de vida legal de las Cortes: sostener que su duración debe ser de tres años, sería faccioso. A los tres años y un día se presentará el decreto de disolución y por veinte y cuatro horas mas ó menos no deben parar mientras las oposiciones.

De este modo vienen preparándose las cosas y á los que tenemos la suerte ó la desgracia de no estar conformes con la marcha política del gobierno, no nos queda mas alternativa que ó aceptar humildemente lo que buenamente nos dan, ó ser declarados facciosos si reclamamos lo que creemos nos es debido.

Y si á virtud de promesas mas ó menos solemnes ó si por la convicción de que es indispensable un cambio político con soluciones favorables á nuestras ideas, hemos acariciado la esperanza de que el partido constitucional pudiera ser llamado al poder en un día no lejano; toda esa abigarrada falange que forma el núcleo de la situación dominante ha caído sobre nosotros con indecible furor empleando para desconceptuarnos ante la opinion, lo mismo la burla y el sarcasmo, que el improperio y la amenaza.

No por esto, sin embargo, hemos de cambiar nuestro modo de ser. Tenemos fé plena en nuestras doctrinas que consideramos las mas á propósito para sacar al país del estado de prostración moral y material en que se encuentra y al manifestar deseos y esperanzas de ser poder para plantear nuestro sistema de gobierno, no creemos hacer otra cosa que cumplir con un deber impuesto por la legitimidad de nuestras aspiraciones y por la honradez de nuestras ideas políticas.

¿Por qué, pues, la burla cuando confiais queden defraudadas nuestras esperanzas?

¿Por qué la amenaza cuando temeis que se cumplan nuestros deseos?

Una y otra prodigadas con cierta fruición á un partido que desde la restauración hasta la fecha, ha cumplido como bueno, nos parecen asaz provocadoras é imprudentes. ¿Pensais acaso ser eternos en

las esferas gubernamentales? ¿Os creéis investidos de un poder sobrenatural que arrolle cuanto se le ponga, que haga invulnerable cuanto ampare? ¿Imagináis que vosotros y nadie más que vosotros tiene derecho á regir los destinos del Estado? ¿Creéis que para lograr vuestro objeto os está permitido operar en el comodo y á la vez peligroso campo de la arbitrariedad?

Pues llevad cuidado, que cuando las leyes que son el contrato que une los pueblos á sus gobiernos, se vulneran por estos, penetrando en el camino de la arbitrariedad, el contrato queda roto y si una de las partes lo cumple caprichosamente, no puede en buena jurisprudencia exigir de la otra su exacto y fiel cumplimiento. Podrá sí, arbitrariamente, ejercer su acción de hecho, pero hoy en política nada tiene ya un asiento estable sino aquello que reposa de una manera sólida sobre el derecho.

El partido constitucional cumple su misión señalando patrióticamente los escollos de que está erizada la vía de injustificados recelos y de imprudentes agravios en que se ha lanzado la grey ministerial. Si el codicioso afán de conservar indefinidamente en sus manos un poder que no debe depender ni depende de su exclusiva voluntad, nos aleja poco á poco del campo de la lucha que nos cierra la intransigencia de nuestros adversarios; si el desprecio de nuestros prudentes avisos trae perturbaciones y trastornos siempre lamentables; si roto el equilibrio de nuestras relaciones por la saña con que se nos persigue y la injusticia con que se resuelven nuestras peticiones; si todo esto ocasiona males cuya intensidad no podemos hoy apreciar ¿á quien serán imputables estos males? A vuestra vanidad, á vuestra codicia.

Nuestro colega *La Provincia*, que tan aficionado se muestra á calificar los distintos estilos de los escritos que publicamos en nuestras columnas, y que parece llevar con el más vivo interés la alta y baja de los redactores del CONSTITUCIONAL, se estraña de que nosotros fijemos la atención en los asuntos á que consagra sus artículos editoriales, cuando le vemos abandonar en ciertos momentos dados las cuestiones políticas, y entregarse á trabajos de interés material ó local. ¿Y es que nadie ve la viga en su ojo por mas que descubra la más leve paja en el ageno.

No caro colega, EL CONSTITUCIONAL

no trata de convertirse en censor de vuestros escritos. ¿Cómo había de osar á tanto tratándose de un periódico redactado por juristas y otros entidades, que con tanta frecuencia empuñan la férula del dómine para dar lecciones á los demás, aunque guardándose para su provecho aquella egoísta recomendación de *haced lo que yo os digo y no lo que yo haga?* Nunca ha sido nuestro ánimo inmiscuirnos en la elección de los asuntos que ha de tratar ningún periódico; pero eso no nos quita el derecho de estrañar el que, como hemos dicho ya, se abandonen en ciertos momentos casi en absoluto las cuestiones políticas más palpitantes, lo cual puede hacer sospechar á los maliciosos que se trata de rehuir polémicas de cierto género.

Por lo demás, ya sabemos nosotros que á los canovistas no puede asustarles la subida al poder de los constitucionales, pues siendo de esencia inmortal el Júpiter de la actual situación, esto es, D. Antonio Cánovas del Castillo, ¿como es posible que le reemplace ningún partido ni el 14 del corriente mes ni dentro del siglo presente?

Sabido es y todos hemos convenido ya en que siendo inmortal el gobierno del Sr. Cánovas, no puede morir.

Hace tiempo acudieron al señor Alcalá Galiano, varios canteros de esta ciudad, exponiendo los perjuicios que se les irrogaban por negarse el cabildo eclesiástico á cederles algunos terrenos en el cementerio, que repetidamente habían solicitado, para la construcción de sepulturas ó panteones encargados por algunas familias; y á la vez expusieron el abuso que parece se comete cediendo á un solo individuo de aquella clase cuantos terrenos desea para construir por su exclusiva cuenta, y enagenar luego los sarcófagos, al precio que le place, obligando por ello á los que desean alguno, á que pase por las horcas caudinas como generalmente suele decirse.

La autoridad superior de la provincia considerando atendible la queja, y comprendiendo á la vez que no estaba en sus atribuciones adoptar desde luego medida alguna, llamó la atención del Prelado de la diócesis sobre el particular, y aun cuando éste, secundando los manifestados deseos del Sr. Gobernador, pidió con toda urgencia informes al Cabildo, esta respetable corporación todavía no se ha ocupado del asunto á pesar de las gestiones que los interesados han practicado para obtener algun resultado; y á lo que parece el caso es algo apuradillo, porque si el cabildo, como es de creer, aprueba la cesión de los indicados terrenos, hecha al parecer por el administrador del cementerio, á un solo individuo sin saberse en virtud de que

privilegio especial, naturalmente sancionó aquel cuerpo eclesiástico *ipso facto* un acto que llevado á efecto por el Ayuntamiento cuando se incautó del cementerio fué calificado de herético ó sacrilego segun se nos ha dicho.

Estaremos, pues, á la mira del asunto y veremos la solución que se le da.

El ayuntamiento de Orihuela, ha acudido al gobierno pidiendo que se le autorice para establecer algunos arbitrios mas, con el fin de hacer frente al déficit que le resulta en su presupuesto, por no ser suficientes al efecto los medios gravados ya.

Dice *La Política* en un artículo de fondo:

«El general Martínez Campos viene llamado por el Gobierno y para tratar con él esas importantes cuestiones administrativas y económicas, que ni pueden discutirse y estudiarse por medio de partes telegráficas, ni por su importancia consisten las grandes dilaciones de las comunicaciones oficiales entre la isla de Cuba y la madre patria.»

«Pero ¿qué ocurre? ¿Qué cuestiones son esas tan graves, á juicio del colega, que hacen necesaria la venida del Sr. Martínez Campos?»

¿No era un secreto el objeto del regreso del capitán general de Cuba?

DE LA NUEVA PRENSA:

«Un periódico ha oido asegurar que el Sr. Cánovas ha ofrecido la cartera de Guerra á un general que tomó parte activa en la restauración y que hoy desempeña un importante mando.»

En cuanto á la contestación del general aludido, el colega dice que ha sido negativo porque aquel aspira á ocupar un puesto que ahora queda vacante con motivo de cierto viaje.

Repetiremos lo que el mismo colega decía en otra ocasión al dar la cierta noticia relativa al mismo general: que no se le den de *primo*»

¿Qué diría el colega si se asegurásemos que ese *primo* ha renunciado también el puesto á que hasta ahora aspiraba, y que le ha sido ofrecido por el Sr. Cánovas?

NOTICIAS GENERALES.

Segun telegrama recibido el martes 4 por la noche en los centros oficiales, á las cinco de la tarde llegó el tren regio á Badajoz. Desde la estación se dirigió el Rey á la catedral, donde se cantó un solemne *Tedeum*. Terminado éste Su Magestad se trasladó á la Capitanía general, donde tenia preparadas las habitaciones, y presenció desde uno de los balcones el desfile de la tropa de la guarnición. Despues hubo recepción oficial, que concluyó á las ocho y media.

A la comida oficial estaban invitados las autoridades civiles y militares, diputados á Cortes y provinciales, y varias personas importantes de la localidad.

—El Rey de Portugal llegó el miércoles 5 por la mañana á Elvas á las ocho y 20 minutos acompañado de los ministros de Negocios y Obras públicas.

A las diez y 25 minutos llegó á aque-

La ciudad para donde había salido una hora antes el Rey D. Alfonso. La entrevista de los dos soberanos ha durado unos cuarenta minutos. Dos tropas presenciaron el desfile de las tropas.

Nuestro estimado colega El Constitucional Español, ha sido denunciado por la fiscalía de imprenta, por su artículo, «Advertencias» que inserta en su número de ayer, plana 1.ª columna 1.ª, 2.ª y 3.ª, que empieza con la palabra «Como» y concluye con la «Católico.»

SECCION OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer 6 publica los despachos telegráficos relativos al viaje de S. M. el Rey. Un anuncio participando que el 16 del actual se efectuará ante el alcalde de Denia la subasta, para la venta de 15 pinos.

Un edicto haciendo saber que D. Antonio Segura y Cantó y D. Vicente Rizo y Ferrandiz, de Novelda, han presentado en el gobierno un proyecto para utilizar en aquel término la aguas del Vinalopó como fuerza motriz para un molino harinero.

Una circular recordando otra en que se reclamaba ciertos datos para las operaciones del censo y haciendo saber que de no remitirse aquellos se incurrirá en responsabilidad.

Otracircular disponiendo que sin pérdida de momento se repartan en todos los pueblos las cédulas de declaración de fincas para la rectificación del amillaramiento.

Continuación del reglamento para el reemplazo y reserva del ejército. Relación de los compradores de bienes nacionales á quienes se avisa la fecha del vencimiento de sus pagarés.

Una Real orden disponiendo que los sacerdotes deben ser comprendidos en el reparto de la sal.

Una circular disponiendo que al rendir los ayuntamientos las cuentas de cédulas personales se acompañen como justificante á las mismas las que se hubiesen inutilizado.

Un edicto del alcalde de Calpe llamando y emplazando á Antonio Fons y Perales de Antonio y de Francisca mozo incluido en el sorteo verificado en aquella villa.

Tres edictos de los alcaldes de Callosa de Ensarriá, Salinas y Almoradí haciendo saber que se hallan expuestas al público las cuentas municipales del año económico de 1877 á 1878 y el presupuesto adicional del último de dichos pueblos.

Un edicto del Juez de primera instancia de Alicante citando y llamando á Francisco Perez Bereguener.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 4.—Refieren los periódicos de hoy la última entrevista del Mariscal

con Mr. Grevy, diciendo, entre otras cosas, que el Mariscal recomendó á su sucesor la continuacion de una política mesurada y conservadora del principio de autoridad.

La primera noticia de la dimision del gabinete Dufaure produjo la dimision de varios representantes de Francia en el extranjero. En Alemania causó tambien la noticia hon la impresion. Pero al saberse que era Mr. Waddington el encargado de formar nuevo gabinete, todos los representantes se muestran dispuestos á continuar en sus puestos.

El Presidente del Consejo de ministros ha consultado con las mesas de los grupos de las izquierdas la formacion del nuevo ministerio sobre las siguientes bases:

No aceptar la proposicion acusadora del ministerio del 16 de mayo, porque pareceria hoy surgida contra el Mariscal caido.

Combatir el pensamiento de una amnistia general, si bien se propone ampliar el número de gracias otorgadas á los deportados.

Proponer el regreso á Paris de las Cámaras, modificación que están dispuestos á votar los imperialistas y parte de los legitimistas.

El ministro de Hacienda Sr. Say, ha impuesto como condicion para continuar en el gabinete que se acepte por éste el arancel de aduanas últimamente presentado á las Cámaras, arancel que servirá como tipo máximo para volver al régimen convencional reanudando los tratados de comercio.

En las cuestiones personales proceden con amplitud, pero sin aceptar imposiciones.

El programa ha sido aceptado por la mayoría.

El nuevo gabinete queda constituido en esta forma:

- Presidencia y Estado, Waddington.
Gobernacion y Cultos, Marcere.
Guerra, Greslay.
Hacienda, Say.
Trabajos Públicos, Freycinet.
Instruccion pública, Ferry.
Comercio, Lepere.
Justicia, Royer.
Marina, almirante Jaureguiberry.

La tendencia libre cambista del gabinete ha hecho imposible la continuacion del proteccionista Teiserenc de Bort.

A Mr. Bardaux se le reservaba la cartera de Cultos, pero la ha renunciado, por lo que ha sido agregada á Gobernacion, cuyo titular es católico, para no desagradar al clero, puesto que cuatro de los actuales ministros, sin incluir á Julio Ferry, son protestantes.

Los embajadores en Viena y San Petersburgo han retirado la dimision. El marqués de Saint-Vallier volverá á Berlín dentro de seis dias.

Mr. Grevy ha devuelto las visitas á los embajadores de Inglaterra, Alemania y España. Todos los representantes extranjeros han asegurado al nuevo Presidente que dirigirán sus esfuerzos á continuar las buenas relaciones mantenidas hasta ahora.

Le Temps publica un telegrama particular anunciando que esta semana se firmará el tratado turco-ruso.

Agencia Fabra.—Constantinopla 4.—El tratado definitivo de paz entre Turquía y Rusia está á punto de firmarse.

Reoul-Bajá ha sido nombrado gobernador de Andrinópolis.

Es positivo que el gobierno rumano va á someter á la decision de las potencias el asunto relativo al fuerte de Arababia, que los rusos están resueltos á tener.

Lisboa 4.—El Rey de Portugal, acompañado del ministro de Obras públicas, Sr. Fontes Corvo, de sus ayudantes y del personal de la legacion española en Lisboa, saldrá hoy á media noche para Elvas.

La entrevista de ambos Reyes no tiene otro objeto, sino el de una manifestacion de cordial amistad entre las dos naciones y sus Soberanos, con motivo de la inauguracion de una línea férrea que acorta el trayecto y facilita las comunicaciones entre ciertas regiones de la Peninsula.

Paris 4.—Oficial.—Ha quedado constituido el ministerio en la forma siguiente:

- Presidencia y Negocios extranjeros, Waddington.
Marcere, Interior é interino y Cultos.
Leroyer, Justicia.
Leon Say, Hacienda.
Julio Ferry, Instruccion pública y Bellas Artes.
Gresley, Guerra.
Jaureguiberry, Marina.
Freycinet, Trabajos públicos.
Lepere, Comercio.

Paris 4.—Bolsa: fondos españoles: 3 por 100 interior, á 31 1/8; id, exterior, á 13 1/2; amortizable exterior, á 31 3/4; obligaciones Cuba. 443.50.

Ultima hora: 3 por 100 interior, á 13 1/8; id, exterior, á 13 5/8.

Fondos franceses: 3 por 100, á 77,35; 5 por 100, 112,95; consolidados ingleses á 96 3/16.

Bolsin: amortizable exterior, á 31 7/16 obligaciones Cuba. 443.

Roma 4.—Cámara de los diputados.—Empieza la discusion movida por una interpelacion al gabinete sobre la política extranjera de éste.

El Presidente del Consejo de ministros Sr. Depretis, contestando á los oradores que han interpelado al gobierno acerca de la cuestion de Oriente, declara, primero, que cree que se arreglará pacíficamente el asunto relativo á la rectificación de la frontera greco-otomana; segundo, que los acreedores del virey de Egipto sean pagados, y tercero, que espera que continuará el Statu quo en la regencia de Túnez, lo cual es lo que mas interesa á Italia.

Paris 5.—Se cree que antes de que termine el mes actual las Camaras volverán á Paris.

Hasta abril no se verificará la gran romeria francesa á Roma.

Berlin 5.—Esta mañana saldrá para Astrakan la comision alemana presidida por el doctor Hirsch encargada de estudiar la peste que se ha presentado en aquella provincia rusa.

GACETILLAS.

Teatro Español.—Ampliando las noticias que dimos ayer acerca de los espectáculos que se preparan en este coliseo, debemos añadir, que la activa empresa arrendataria, tiene ya ajustada para la próxima cuaresma la notable compañía valenciana en la cual figuran todos los artistas mas sobresalientes en este género, como los señores Llorens, Colom, Contreras, Llavería, Navarro, y otros que no recordamos, y las actrices señoras Colom, Albacete, Brú, Miñana, García y otras.

Muchas producciones nuevas y juguetes lírico-cómicos se pondrán en

escena, y en breve se publicarán las listas con los demás pormenores.

Peticion justa.—El conocido profesor D. Recaredo Perez Bernabeu, médico-cirujano, que ha desempeñado importantes cargos, ha acudido al señor gobernador de la provincia, pidiendo se obligue al Ayuntamiento de Guardamar, para que cumpla las terminantes órdenes que se expidieron por el gobierno de esta provincia en Diciembre de 1874, para que se abonará al indicado profesor la suma de tres mil reales que le adenda el referido ayuntamiento por el tiempo que sirvió la plaza de titular.

Nada mas justo en nuestro concepto, y por lo tanto si justicia ha de administrarse, no dudamos que le asista al señor Perez para que no continúe desatendiéndosele por mas tiempo.

CHARADA.

Perdió dos tercios una tarde
A su hermosa prima tres
Mas la todo escondida
La encontró al oscurecer.

(La solucion en el próximo número.)
Solucion á la anterior, LOTERIA.

Adelante.—Indudablemente el Papel Roca que acaba de anunciarse de nuevo estos dias, es entre la variedad de clases que se conocen la que mayor se distingue por su perfeccion, blancura, finura y solidez, condiciones preciosas para la bondad del papel para cigarrillos, las reúne con notoria ventaja el papel citado.

Siendo la casa Francisco Roca é Hijo de Palma, representantes de importantes fábricas del extranjero, les permite dar al público los mejores papeles conocidos.

Hállase de venta en los principales establecimientos y en los estancos, como puede verse en nuestra seccion de anuncios.

«Dejadme vivir y morir entre flores.»—Dijo un entusiasta italiano. Esto puede ser difícil; porque pocas personas pueden siempre vivir rodeadas de Flores. Es posible sin embargo, respirar el aliento de una atmósfera floral, aun en un suelo estéril. Ninguna flor tropical exhala un olor mas delicioso, que el que la Química ha engendrado en cada gota del Agua Florida de Murray y Lanman. Cada botella es un fragante ramillete el cual no puede marchitarse y cuyo exquisito aroma no conoce cambio ni decadencia. Flores, esos dulces incensarios del templo de la Natura, no son mas que objetos transeúntes, pero su fragancia concentrada en esta exquisita agua de tocador, no es por un dia, sino para siempre. Se previene á los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguistas, New-York,» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.—528.

Los tres amigos.—Peluquería, Vitoria, 2, principal.

En este establecimiento se ha recibido y se alquila, un gran surtido de postizos para máscara y teatro á precios sumamente módicos.

Tambien se fabrican toda clase de postizos para señoras y caballeros.

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gossart y Reus, á 20 reales vellon ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se les hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asuncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Certámen literario.—En la imprenta de D. Antonio Reus, calle de Jorje Juan números 11 y 13, se vende el Certámen literario celebrado en esta capital el dia 8 de Mayo de 1877, cuya obra forma un tomo de excelente papel, y de 382 páginas, cuyo importe es de seis reales.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayere

ENTRADOS.

- Vapor inglés, Macteland, c. Clark, de Newcastle, con carbon.
Vapor noruego Meta, c. Boch, de Málaga, con bacalao.
Balandra Constanca, c, Barceló, de San Carlos, con efectos.
Land Joven Brígida, p. Mercader, de Torreveja, con sal.

DESPACHADOS.

Berg. gol. Dolores, p. Gelpi, para Puebla, con efectos.

SECCION LOCAL.

Caja especial de ahorros de Alicante.

Operaciones verificadas desde el 28 de Enero de 1879 al 2 de Febrero.

EMPEÑOS.

Han empeñado alhajas 54 personas, por valor de 2.384 pesetas.
Han empeñado ropas 38 personas por valor de 330 pesetas.
Total de empeños, 2.723 pesetas.

DESEMPEÑOS.

Han desempeñado alhajas 37 personas por valor de 2.358 pesetas.
Han desempeñado ropas 26 personas por valor de 272 pesetas.
Total de desempeños 2630 pesetas.

IMPOSICIONES.

Se han impuesto por 63 anteriores imponentes, 1310 pesetas.
Por 6 imponentes nuevos, 618 pesetas.

Total de imposiciones 1928 pesetas.

REINTEGROS.

Por cuenta 0 imponente, 0 pesetas.
Por saldo 2 imponentes, 915'98.
Total de reintegros, 915'98 pesetas.
Alicante 3 de Febrero de 1879.—El Director gerente, Aureliano Ibarra.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 5 de Febrero de 1879.

Table with 2 columns: Instrument and Value. Includes Barómetro (763,26), Termómetro (15,6), Viento (S. O. Brisa fuerte), Atmósfera (Casi cubierto), Mar (Rizado), Temperatura máxima del aire á lasombra (19,0), Idem mínima durante la noche (10,2), Irradiacion nocturna, Evaporacion en milim. (3,57)

Imprenta de Antonio Reus

SECCION DE ANUNCIOS

FARMACIA ALOPATICA Y HOMEOPATICA

DE DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas) ALICANTE.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos. Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de Cal.—Jarabe tónico antinervioso de Corteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de Corteza de Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con Yoduro potásico.—Jarabe de quina ferruginosa.—Rob Lafecteur.—Jarabe tónico antiescrofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyuro de hierro, fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor y Jarabe de Brea.—Licor Blixiir y Pildoras febrifugas.—Magnesia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeína y otros.—Aceite Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Bland, Vallet, y Blancard.—Grazeas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grazeas y granulos de Algas, de Protodyuro de hierro, de mercurio, de arseniato de hierro, de arseniato de sosa, de amoníaco, de aconitina, de Digitalina y otras.—Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos antiherpéticos.—Balsamo Opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y morfínado.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de Citrato de Magnesia, líquida y en polvo.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

¡Atencion alicantinos!

CASA ROCA PALMA MALLORCA.

Nuestra casa ha contraido el deber de proporcionaros los mejores papeles para fumar conocidos. Seremos parcos en elogios, nuestro papel se recomienda por si solo y le perjudicamos con recomendaciones que pudieran parecer interesadas. Contamos con la seguridad que el fumador que pruebe uno solo de nuestros libritos continuará favoreciéndonos con su continuado uso.

Venta al por mayor; Plaza del Mar n.º 2 Y en todos los estancos y principales papelerías.

LE CONSEILLER DES DAMES ET DES DEMOISELLES.

Publicase el dia 4.º de cada mes.—No se admiten suscripciones por menos de un año. Mereced á las innumerables mejoras que se han introducido en El Consejero de las Señoras y señoritas, este periódico ya tan completo, es hoy una verdadera enciclopedia de la moda y la toilette, ya en negro; los patrones cortados, tamaño natural, que pertenecen á cualquier persona ejecutar todas las toilette publicadas; los modelos de tapicería elaborados de una admirable perfeccion y facil reproduccion; las grandes hojas de bordado con las cifras de las suscriptoras; numerosas pequeñas labores de coche, tedecilla, guipure, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de garniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la mas seductora y completa, que puede desear una señora ó señorita. Le Consejero des dames et des demoiselles es el único periódico, pudiendo dar por la extension de su texto la explicacion detallada de los dibujos y patrones con tal claridad que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad. Precios para toda España, 50 reales.

FARMACIA de D. Juan Rodriguez, Hernandez

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

MELITO SEDANTE

Remedio heroico para facilitar la detencion de los niños.

Este precioso específico se recomienda por si solo por sus excelentes resultados en todos los accidentes que previenen de una difícil detencion. Sabido es que este periodo acarrea enfermedades graves, aun en aquellos niños mas robustos y desarrollados, ocasionándose la muerte las más veces. Estos fatales y terribles resultados se evitan con el uso de este precioso medicamento, bastando uno ó dos frasquitos solamente para su pronta curacion y restablecimiento.

Se vende á 8 rs, frasco en la farmacia de su autor, calle Mayor, número 22, Alicante; donde podrán los señores farmacéuticos dirigir sus pedidos al por mayor en los cuales se les hará una rebaja proporcionada á la importancia del pedido.

Depósitos: Madrid, D. M. Rodriguez Hernandez, Mayor 27 y 29. —D. V. Moreno Miques Arenal 2, y en las principales farmacias de España.

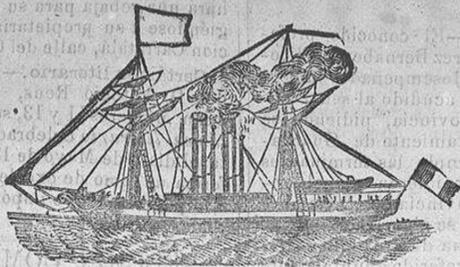
ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE ANTONIO REUS, JORGE JUAN, NUMEROS 11 Y 13.

En dicho establecimiento se hacen impresos de todas clases, como son: targetas de visita, estados, prospectos, obras de lujo, cromos, targetones, periódicos y documentos para oficinas tanto militares como particulares.

Las personas que acudan á este establecimiento encontrarán buen gusto, prontitud y economia en los trabajos que se le confien.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

Para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

Table with columns for destinations (Bahia, Montevideo, Valparaiso), prices, and dates. Includes sub-headers for 'A PERNAMBUCO', 'MONTEVIDEO', and 'A VALPARAISO'.

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutención a bordo. Los magnificos buques de esta Compañia reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos.

No mas Cuartanas, Tercianas ni diarias.

Curacion radical de toda clase de fiebres de caracter intermitente; sin temor a que se reproduzcan. Su uso, devuelve el apetito; reconstituye las perdidas fuerzas y recobra la salud como por encanto.



Precio: 24 rs. las dos cajas con su correspondiente instruccion para el uso, seguida de varias cartas de personas que las han usado, que acreditan sus maravillosos e infalibles resultados.

Se hallan de venta en las Farmacias siguientes: Albacete D. M. Martinez. Almoradi, don R. Herrera, Almeria, D. Antonio Vivas. Badajoz, D. F. Estevez. Barcelona, Sres. Alomar y Uriach. Bejar, D. G. Gomez y Torres. Burgos, D. F. de la Llera. Cartagena, D. E. Picó. Dolores, D. V. Sorribes. Yecla, D. M. Soriano. Jaen, D. R. Martinez. Logroño, D. I. Zubia. Madrid, señores Rodriguez Hernandez, Mayor 27; Moreno Miguel Arenal 2 y Tategon. Toledo 80. Murcia D. J. Lopez, Orihuela, D. R. Bofill. Novelda, D. J. Martinez. Valencia, Sres. D. N. Fuentes e hijo, Santapola D. Antonio Mas, Santiago D. M. Blanco y Navarrete. Tobarra, D. E. Luzon. Toledo D. J. Martin y Duque, Valencia, Sres. A. y Fabia. Climent y Martí y D. R. Rives. Valladolid, D. A. Vellojin Aguasal. Zaragoza, Sres. Rios Hermanos.

AL 50 POR 100

de su valor se venden toda clase de papeles pintados de última novedad y todo lo perteneciente al decorado de habitaciones. Las personas que deseen tener sus habitaciones decentemente adornadas con poco gasto pueden dirigirse al establecimiento de D. Manuel Garcia, calle de San Francisco, núm. 22.—Drogueria y almacen de papeles pintados.

A LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.



SEIS AÑOS DE EXITO. TÓPICO FUENTES. 3 pesetas franco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido a llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra a la hora y media, no perjudica a la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exostosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enredaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En Madrid: M. Navarro, Atocha, 151.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, prat.—C. Uizarram, Imperial, 1.—Palencia Fuentes e hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor núm. 23 Alicante; a donde podrán dirigirse sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y veterinarios y se les hará el descuento del 20 por %, concedido por el autor.

CHOCOLATES

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

MADRID.—ESCORIAL.

Se vende en los establecimientos más importantes de España; y a fin de que no los confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre. En Alicante, Sanchez hermanos, Prim 19.

SOLUCION CASES

ELIXIR

ALQUITRAN ESPAÑOL

de clorhidro-fosfato de cal.—Única aprobada por la Raa. Academia de Medicina y recomendada como el mejor reconstituyente de las fuerzas agotadas y regulador de las funciones digestivas. Sustituye con ventaja al aceite de higado de bacalao.—10 reales frasco. de proto-cloruro de hierro de Cases.—Su uso está racionalmente indicado en las graves enfermedades que aparecen en las mujeres.—14 reales botella. preparado este licor con la fórmula Guyot, es utilísimo en la bronquitis, catarro pulmonar, enfermedades de la piel y de las vías urinarias, etc., etc. Centro de elaboración: Farmacia y Laboratorio de Avinó y Cases, plaza de la Lana, 44.—Barcelona.—Depósito en todas las Farmacias de España y Américas.—Precio 8 reales.

Gran surtido de ferreteria.

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos. Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos a nuestros numerosos amigos y parroquianos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- Azuclas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas. Escofinas. Sierras. Serruchos. Verdugos. Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triángulos. Barrenas. Berbiquies. Permones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 43, 45 y 47, Alicante.

Quincalla.

- maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Gritos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas. Corta plumas. Lancetas. Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombriillas. Bastones. Bujias. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 43, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. (marca).—Grifos metal. todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes. Cobre en planchas, varios gruesos. Latón en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó camaras. De matrimonio. Se recomiendan por sus bonitos dibujo s solidez y precios económicos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47 Alicante.



Agua Florida DE MURRAY LANMAN

Con tanta razon llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un zahumero en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el langor, fatiga, postracion, nerviosas y vértigos, etc. etc. De venta en todas las Boticas y Droguerías, y al por mayor, Sres. D Vicente Ferrer y C.ª Barcelona

BUQUES DE VAPOR.

LINEA PENINSULAR. Ville de Brest. Saldrá de este puerto con destino al Havre el 17 de Febrero. Admite carga para dicho puerto. Paris. Burdeos, Rotterdam, Amsterdam, Hamburgo, Bruselas, Amberes y otros puntos del Norte. Consignatario D. Juan Ramos, Aduana 2.

LINEA HISPANO-INGLESA de grandes vapores de hierro á hélice. El Tajo. Saldrá el 40 del corriente para Valencia, Barcelona, Tarragona y Liverpool. Admite carga y pasajeros. Consignatarios M. Guardiola y hermano. San Fernando, 9

El Santa Rosa. Saldrá el 8 del actual para Almeria, Málaga, Cadiz, puertos de Galicia, Gijon y Santander. Admite carga y pasajeros. Consignatarios G. Ravello e hijo, Calatrava, 12.

El vapor francés Lutetia. Saldrá el 7 del corriente para Celta y Marsella. Admite carga y pasajeros. Consignatario V.ª de R Maluenda, 26, Prim.

PASTA BALSAMICA CONTRA LA TOS DE BREA VEGETAL

Remedio eficaz para combatir toda clase de TOS y demás enfermedades del aparato respiratorio y de las VIAS URINARIAS. Depositarios: Murcia, sus autores Pino y Vico y Dr. Lopez y en las demás principales farmacias de España. ALICANTE: Soler, Bellido, R. Hernandez y Mas y Font.

LUZ H. VICTORI.

Con Real privilegio esclusivo en esta Provincia D. Faustino Uriarte, Teatinos 52 y 54.

Aparatos de varias clases que sin tubo ni mecha dan luz tan clara como la del gas y sin el peligro de explosion, garantizándose su uso por tres años con igual luz que el primer día así como la existencia de «gas artificial» con que hay que alimentarlo siempre que no se le ponga otro liquido que el que para este objeto se espande en dicho establecimiento á 3 y 4 reales litro. Se reforman toda clase de aparatos antiguos que se alimenten con petróleo á 16 reales machero.

JARABE y PASTA

DE SAVIA DE PINO MARITIMO

de LAGASSE, Farmacéutico en Burdeos



Las personas débiles del pecho, las que tienen Tos, Constipado, Hipo, Calarros, Bronquitis, Ronqueras, Extincion de la voz y Asma, pueden estar seguras de encontrar un alivio rápido y una cura completa con el empleo de los principios balsámicos del pino marítimo concentrados en el Jarabe y en la Pasta de savia de pino marítimo de Lagasse.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

MANUAL GEOGRÁFICO-ESTADÍSTICO

DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

Este interesante libro contiene una descripción detallada de cada uno de los pueblos de nuestra provincia, en la cual se hace constar su posición geográfica, condiciones de su clima, número de habitantes y de edificios, extensión de su campo, huerta y monte, el escudo que hace por armas y otros curiosos detalles á más de un resumen histórico en que se consignán los hijos célebres de cada localidad.

Además está exornado con un mapa de la provincia perfectamente detallado en que figuran hasta los más pequeños caseríos, las carreteras, lagunas, rios, etc. etc. La obra consta de un volumen de 272 páginas en octavo mayor, y se halla de venta encuadernada á la holandesa al precio de DOS pesetas en la imprenta de Antonio Reus, calle de Jorge Juan, números 41 y 43.

¡NO MAS ARRUGAS!

EXTRACTO DE LAIS.

El Extracto de Lais ha resuelto el más delicado de todos los problemas: conservar el cutis tan fresco y joven que resiste á los estragos del tiempo.

Con el Extracto de Lais no se forman arrugas, desaparecen las que hay y no vuelven á formarse. Las arrugas provienen de la disminución progresiva del cuerpo grasiento, subcutáneo, que estira el tegumento: á medida que desaparece el uno, pierde el otro su elasticidad y se forman las arrugas.

El Extracto de Lais penetra por los poros, bajo la epidermis, á la que comunica su sustancia bienhechora; devuelve al tejido celular el alimento del cual estaba privado; llena el surco que formaba la arruga y, desaparecida ésta, toma el cutis su primitiva elasticidad, su frescura y el más hermoso alfeado.

El Extracto de Lais tiene el privilegio de dar fuerza á los tejidos cutáneos; ejerce también su acción sobre los párpados, que estrecha al mismo tiempo que los refresca, y esto devuelve á los ojos cansados toda su vivacidad y su brillo.

El Extracto de Lais es sin duda alguna el «non-plus-ultra» del arte aplicado á la conservación de la juventud y de la belleza.

Véndese en la Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31, en Madrid, y en Alicante, Antonio Guillen, Mayor 13, 15 y 17. Un frasco, 24 rs.—Seis, 120 rs.—Doce, 200 rs.

LOS AVISOS,

periódico quincenal de Medicina, cirugía, farmacia y veterinaria que se publica en Madrid por 12 rs. la colección del actual año 1877 y una obra de regalo, y en 1878 será decenal á 20 rs. al año, publicándose con el periódico una obra fragmentos de la terapéutica, materia médica y farmacología de los medicamentos modernos por el doctor en medicina y cirugía D. Antónino Bueno y Alderete, y el licenciado en farmacia D. Pablo Fernandez Izquierdo.—Se suscribe en Madrid, farmacia de Fernandez Izquierdo, calle de Pontejos, número 6, y en Alicante 14 rs. 1877 y 22 rs. 1878, botica de D. José Soler, plaza de San Cristóbal, núm. 12.



LINO ANTON.

Sombrerero, Mayor, 11.

Gran surtido para la presente estación. Clases superiores en los de felpa. Flores para teatro y varios géneros. Se ha recibido un buen surtido de gorras para viaje y despacho.

HUMORES Y ESCROFULAS.

Todos los vicios humorales que poniendo la sangre causan demacraciones encanamientos, raquitis, debilidad, sean escrofulosos ó herpéticos ó sífilíticos, ya estén en forma de bultos, lamparones, infartos erupciones, úlceras, etc., y los flujos de las señoras, los catarros respiratorios y urinarios, los senos fistulosos, el linfatismo, la pobreza de la sangre, los acidos, jes de orina y afecciones urinarias y uterinas, esterilidad, escoriaciones, supresion de las reglas, sífilides, estomatitis ó salivacion, sarna, tiña, tumores, herpetismo, asma nerviosa, tisis, gomas, afecciones del pecho y de los pechos infartos lacteos, humores, frios, bronquitis, impetencias, clorosis, escorbuto y, en una palabra, cuanto depende de humores de la sangre se cura radical y positivamente con los productos de extracto de hojas frescas de nogal todado que única y exclusivamente elabora Pablo Fernandez Izquierdo, y que han alcanzado un éxito extraordinario, pues no hay cosa como los jugos elaborados en la hoja de nogal verde y combinados con el iodo puro tan intimamente que sin causar daño en circunstancia alguna realizan curaciones sorprendentes; y las escrofulas, encanamientos y raquitis; tan generalizados hoy en niños y adultos, se curan prodigiosamente y con solidez. El jarabe de extracto de hojas frescas de nogal todado, frasco 16 reales, y las píldoras idem, frasco 16 reales. El jarabe de nogal todado ferruginoso para cuando además del iodo, se necesita hierro; frasco 20 reales. El emplastro de idem para bultos, 10 reales. La pomada de nogal todado para úlceras, cicatricies, manchas, inflamaciones, tumores, etc., frasco de 6 onzas, 24 reales. La inyección de nogal todado para inyeccionar senos fistulosos y los órganos sexuales; frasco 20 reales. Curaciones sorprendentes con estos productos transforman el encanizado en robusto; al escrofuloso en fuerte y sano, y estinguen dolores, bultos y úlceras porañejo que sea el mal. Sanos y enfermos necesitan estos productos para tener siempre pura la sangre y evitar enfermedades de Madrid, Pontejos, 6, Farmacia general Española. El jarabe de extracto de hojas frescas de ugal todado, frasco, 16 rs. siendo mucho su consumo se vendé en Alicante botica de Soler.